UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
- Fusagasugá –

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 040 DE 2024 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

32.-1

INVITACIÓN	**No. 040 DE 2024**	
OBJETO	**"ADQUIRIR LA SOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP) EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS DE MISIÓN CRÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."**	
TERMINO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de garantía y Acta de Inicio). La prestación del servicio tendrá una duración de 1 año.	Ver numeral 7.2. TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 040 de 2024.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 040 de 2024.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", de acuerdo a los señalado en los términos de referencia MODULO 1 ASPECTOS GENERALES del contenido del NUMERAL 1.13, INFORME DECLARATORIA DESIERTA DE LA INVITACION, y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **09 de octubre de 2024**, se publicó la invitación No. 040 de 2024 cuyo objeto es **"ADQUIRIR LA SOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP) EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS DE MISIÓN CRÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.".**

2. Que, el día **10 de octubre de 2024, NO** se recepcionaron observación y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 040 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION.**

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
- Fusagasugá –

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 040 DE 2024 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

3. Que, el dia **17 de octubre de 2024,** se recepcionaron las ofertas según los términosde referencia de la invitación 040 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION. Asi:**

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	ROYAL TECH GROUP S.A.S	Hector David Mendoza Arroyo	1140834004	1

4. Que, el dia **21 de octubre de 2024,** se publican las evaluaciones habilitantes, según los términos de referencia de la invitación 040 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION.**

5. Que, el dia **23 de octubre de 2024, NO** se recepcionan observaciones ni subsanaciones a las evaluaciones habilitantes, según los términos de referencia de la invitación 040 de 2024, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION,** evidenciando como resultado que el UNICO OFERTENTE que se presento quedo RECHAZADO.

6. Que, conforme a lo establecido en el módulo **I ASPECTOS GENERALES** numeral 1.12. **INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN** de la invitación 040 de 2024, se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. "*2) Cuando ninguna de las cotizaciones o propuestas sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en la Invitación, o los precios no se ajusten a los del mercado, o al presupuesto de la Entidad.(…)".*

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *"Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *"Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012",* se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **INVITACIÓN No. 040 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.** de 2024, cuyo objeto es "**ADQUIRIR LA SOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP) EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS DE MISIÓN CRÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"** conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
- Fusagasugá –

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 040 DE 2024 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierta de la invitación a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Emitido en Fusagasugá (Cundinamarca), a los 25 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ING. RICARDO ANDRES JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Ángel Contreras Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica	Aprobó: Directora Jurídica

32.1.4-46.13